

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.864

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

MÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

## EL HUMANISTA PAVÓN.

Para todos los que cultivan las Bellas Letras es conocida la entidad del señor don Francisco de Borja Pavón como eminente poeta lírico, como escritor castizo y elegante hablista. Para Córdoba como una verdadera gloria de la patria de Séneca y de Góngora, de Lucano y del Duque de Rivas. Para todos los que han tenido la fortuna de tratarle, como un buen ciudadano y un amigo leal á toda prueba.

Para nosotros los que por largos años hemos tenido la honra de intimar con él, de oír sus consejos y de poder apreciar de cerca la rectitud de su juicio, como un maestro á quien hay que seguir si se tiene el propósito de acertar.

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, como un padre, mejor que Director, y como el verdadero restaurador del docto instituto que, fundado por Arjona, ha llegado á nuestros días en un estado que le permite registrar entre sus socios de número y sus socios correspondientes en España y el extranjero, á casi todos los que gozan de renombre y notoriedad en el mundo literario.

Hace setenta y cuatro años que don Francisco de Borja Pavón vió la primera luz; y su vida entera, consagrada al estudio, ha producido el benéfico resultado de dotar á nuestra sociedad contemporánea de un hombre de bien ilustradísimo, que no todos los ilustrados son hombres de bien, por desgracia, ni todos, por más desgracia aún, los hombres de bien son ilustrados.

Su título académico oficial es el de doctor en Farmacia, versado en Ciencias naturales y sus afines; cuyos estudios hizo con gran aprovechamiento. Pero sus conocimientos se extienden á órbita mucho mayor. Apreciando en cuanto valen á Linneo y Lavoisier, á Newton y á Galileo, su espíritu se ha saturado, digámoslo así, en la literatura del mundo antiguo; siendo para él familiares los poetas antiguos, especialmente los latinos, los filósofos de aquellos siglos ya remotos y los que, desde el Renacimiento acá, echaron los cimientos y abrieron ancho cauce á la literatura patria. Ecléctico, aunque profundamente religioso, como los sabios del siglo XVIII, no hay género literario que no conozca, y en el cual no haya dado pruebas de su gran talento y sus eximias cualidades de escritor.

Erudito sin aires de pedagogo, modesto hasta un punto incomprensible, ha escrito mucho y sigue escribiendo para sí propio, no para ganar dinero, ni con la esperanza de immortalizarse, si no para sí, para mantener vivo el fuego sagrado de la inspiración que siente su alma, como obligación impuesta que cree satisfacer para con Dios que le dotó de tan privilegiadas facultades.

Ha traducido con gran acierto algo de Horacio, de Ovidio, de Catulo, Tibulo, Proporcio y Marcial. Hombre de este siglo y gran admirador del genio, ha hecho con fortuna no escasas versiones de Víctor Hugo, el gran poeta de la Francia, del siglo XIX, y de Beranger, el más popular de los cantores de aquel país.

Sus poesías líricas, en extremo correctas y atildadas, han tenido ocasión ó en la exigencia de los amigos, ó en las circunstancias de sucesos, ya faustos ya lúgubres, que así lo requerían para conmemorar las alegrías ó las tristezas de la patria, ó solamente de la región que baña el

"Rey de los otros rios, caudaloso,"  
Sus artículos necrológico-biográficos que tanta fama le han dado por la discreción con que están hechos, su cortesía y su buen decir, han tenido por objeto levantar un punto

"La inmensa losa que se llama olvido,"  
de sobre los sepulcros que encierran á cuantos en Córdoba han cultivado la literatura ó las artes, y han fallecido en tiempos del Homero cordobés, cantor de sus hazañas en las nobles lides de la inteligencia.

El Arcediano don Juan Ramón Obillos; el Conde viudo de Torres-Cabrera, don Federico Martel; don Fausto García Tena, fundador del DIARIO DE CORDOBA; don Antonio Gutiérrez de los Ríos; don

José Saló, pintor notable; don Francisco de Asís Palou; don Luis Ramirez de las Casas-Deza; don Carlos Ramirez de Arellano; don José Sánchez Peña, industrial y fabricante; don José Martín de León, catedrático; don Agustín Moreno, primer director del Asilo de Madre de Dios; don Francisco González Vega; don José Amador de los Ríos; don José Ruiz de León; el Barón de Fuente de Quinto; don Rafael Vida; don Manuel Fernández Ruano, y tantos otros poetas, hombres públicos, escritores y artistas, que de entre nosotros van faltando en la segunda mitad del presente siglo, lumbreras que se apagaron después de haber derramado su fulgor para ilustración de la patria que les dió el ser, han tenido en el señor Pavón dignísimo cronista.

No ménos mérito alcanzan los estudios histórico-biográfico-críticos acerca de don Mariano de Fuentes y Cruz; don Diego de Alvear y Ponce de León; Gonzalo de Ayoara; Agustín Nieto; el doctor Rosal, y don Luis Carrillo Sotomayor.

Tiene escritos concienzudos y atinados prólogos á las poesías de don Carlos Ramirez de Arellano y de don Luis Ramirez Casas-Deza, así como á las de don Julio Eguilaz y á una obra histórica de don Manuel de la Corte y Ruano, con otros notables artículos sobre cultura cordobesa en el siglo XVIII; Juicio sobre la Etica de Rey Heredia, la Historia de la filosofía de nuestro Cardenal González, la versión de Rivera "El Fuero de Córdoba," y Notas bibliográficas de mucho interés, insertas en el DIARIO DE CORDOBA. Los discursos inaugurales de Conde y Luque, las obras científicas del materialista don Fernando Amor y don Rafael de Gracia, el tomo vigésimo de la Historia general de España de Lafuente, han sido objeto de sus artículos críticos, habiéndose ocupado también en otros bien pensados y bien escritos de la navegación aérea, de las Escuelas de Artes y Oficios, de la Exposición Universal de Viena y sobre el Pablo de Céspedes, de Tubino.

En artículos de costumbres tiene escritos, entre otros, *La Despensa* y *El Bombo*.

Entre las muchas Memorias que han surgido de su pluma, se cuentan: La utilidad del Arbolado; Las mariposas; Estudios acerca de Séneca, de Alderete, del botánico Gómez Ortega, de la célebre obra de Víctor Hugo, "Nuestra Señora de Paris," con una reseña de los ingenios cordobeses, tales como el Duque de Rivas, el P. Muñoz Capilla, Lucano, Juan Rufo, versión del latín de las obras del P. Valencia, El periodismo, Juicio sobre lo verdadero, otros sobre el aspecto público, Prólogo á la obra titulada *La mujer*, escrita por Escalambre, discursos en recepciones académicas, y otros muchos opúsculos y folletos de gran interés.

En el Ateneo ha figurado brillantemente con discursos y conferencias sobre moral cristiana, y otros sobre sensibilidad y movimiento de las plantas.

A la vista tenemos un precioso opúsculo acerca de Góngora, que ha merecido á su autor los plácemes de los eruditos y de los literatos que estudian á aquel poeta, fundador de una escuela, no desterrada del todo, y genio gigante que, apesar de sus oscuridades, sus anfibologías y sus extravagancias, si se quiere, es, y lo será siempre, honra del Parnaso español.

Terminada esta incompleta y mal hilvanada reseña de sus obras, diremos á nuestros lectores lo que es y ha sido don Francisco de Borja Pavón.

Durante veinte y seis años ha sido Secretario de la Junta de Instrucción primaria de la provincia de Córdoba, cargo desempeñado con raro acierto, y abandonado por aquel muy á disgusto de la Diputación provincial, que le honró con un acta en extremo lisonjera para el interesado.

Ha sido también, por muchos años, Secretario de la Academia de Ciencias, Letras y Artes de Córdoba, y debido á su esfuerzo y su constancia en el trabajo, le debe la Corporación en gran parte la existencia oficial que ahora disfruta; habiendo sucedido al señor don Rafael Joaquín de Lara en el cargo de Director, que con aplauso general viene desempeñando.

Es también cronista, sin sueldo por más señas, de la provincia de Córdoba, como también individuo desde su creación de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos; habiendo sido antes vicepresidente de la misma corporación.

En sus años juveniles fué concejal y síndico del Ayuntamiento de Córdoba. A raíz de la Restauración se le indicó para alcalde ó diputado provincial: ni uno ni otro cargo quiso admitir.

Cuando en Córdoba no había periódico, fué asiduo corresponsal de las más notables publicaciones de Madrid en aquella época: tales como *El Piloto*, *El Correo Nacional*, *La España* y otros. De ahí la sincera amistad que le profesara y las deferencias que mereció á Donoso Cortes, Alcalá Galiano, Borrego, Ríos Rosas, Aribau, Olózaga y Gallardo.

También es vocal de la Junta de Instrucción pública de la provincia y de la de Estadística; habiéndolo sido antes de la de Sanidad y director interino del Museo de la provincia.

Tolerante en política, jamás con sus escritos en los periódicos locales ni en otro alguno, ofendió á nadie. Crítico de vista perspicaz, pero crítico bondadoso, consejero y no descontentadizo Aristarco, con Pavón no se puede ni disputar ni reñir; se somete uno y nada más; tal es la respetabilidad que nuestro amigo ha sabido crearse.

Corresponsal de la Academia Española, de aquellos inmortales que se reúnen en la calle de Valverde, ni siquiera pospone á su nombre la secuela de la *Academia Española*, que ambicionan muchos: tanta y tan grande como su mérito es su modestia.

Su dinero se lo ha gastado en libros, no tanto para sí, como para las bibliotecas del Ayuntamiento y la Diputación, habiendo proporcionado á estas corporaciones copia de libros inéditos, como lo son la Historia de Córdoba del P. Ruano y el Diccionario etimológico de la lengua castellana del doctor Rosal.

No ha sido gobernador, ni diputado á Cortes, ni siquiera alcalde de barrio, ni tiene más condecoraciones que las medallas académicas.

Ahí lo tienen los cordobeses. ¿Esperarán á que se muera para honrarlo?

Agustín González Ruano.

NOTA tomada al oído del resultado del sorteo de los mozos correspondientes á esta zona militar, verificado el domingo último, para el próximo reemplazo del ejército.

(Conclusión.)

- 363 Juan Sanchez Pavón
- 364 Miguel Rejano Espejo
- 365 Santiago Recio de León
- 366 José Camargo Jimenez
- 367 Baldomero Jordano Cabello
- 368 Angel Ruiz Perez
- 369 Juan Guillen Parrado
- 370 Francisco Perez Nuñez
- 371 Manuel Gomez Jurado
- 372 José Moreno Segueira
- 373 Manuel Santos Vascón
- 374 Joaquin Rodriguez Córdoba Luque
- 375 Manuel Manso Deza
- 376 José Ortiz Castellero
- 377 Juan Luque Ruiz
- 378 José Navarro Montoro
- 379 Mariano Chacón Haba
- 380 José Salido Córdoba
- 381 Alfonso Salado Muñoz
- 382 Martín Espejo Jaen
- 383 Rafael Rodriguez Clavijo
- 384 Enrique Real Cruz
- 385 Antonio Fragozo Lopez
- 386 Fernando Naval Garzón
- 387 José Muñoz Diaz
- 388 Vicente Lozano Gomez
- 389 José García Carpio
- 390 Pedro Alor Maestre
- 391 José Villalba Navarro
- 392 Nicolás Molina Cantarero
- 393 Pedro Requena Moyano
- 394 Antonio Leiva Cabezas
- 395 José Alvarez Flores
- 396 Ricardo Ojeda Figueroa
- 397 José Mata Carmona
- 398 Andrés Rodriguez Gonzalez
- 399 Rafael Rosa Granado
- 400 Manuel Ruiz Morado
- 401 Luis Naranjo Ruiz
- 402 Juan Moreno Barranco
- 403 Francisco de la Torre Benavides
- 404 Manuel Jurado Ramos

- 405 Rafael Acosta Reyes
- 406 Rafael Cabrilla Herrera
- 407 Angel Navarro Reyes
- 408 Antonio Pulido Lopez
- 409 Agustín Alcaide Gimenez
- 410 Ricardo Lopez Luque
- 411 José Villalba Sotomayor
- 412 Francisco Lubian Aranda
- 413 Miguel Rodriguez Muñoz
- 414 Juan Rodriguez Ruiz
- 415 Antonio Medina Velarde
- 416 Francisco Reyes Hens
- 417 Juan Bermudo Rodriguez
- 418 José Gimenez Garrido
- 419 Francisco Córdoba Alvarez
- 420 Tomás Prieto Gimenez
- 421 Rafael Saavedra Torre
- 422 José Viniegra Vacas
- 423 Antonio Acosta Parejo
- 424 Francisco Muñoz Armada
- 425 Luis Gonzaga Expósito
- 426 Manuel Sanchez Dios
- 427 José Garrido Martín
- 428 Rafael Notario Fernandez
- 429 Rafael Losillas Navas
- 430 José Santos Rodriguez
- 431 Antonio Cobos Mariscal
- 432 Antonio Velasco Barranco
- 433 Juan Marin Luque
- 434 Juan Morales Rosa
- 435 Pedro Santamaría Vaz
- 436 Rafael Lopez Martinez
- 437 Sebastian Barrios Rejano
- 438 Cándido Moyano Salsmanca
- 439 Rafael Polonio Delgado
- 440 Rafael Lopez Padilla
- 441 Joaquín Nadales Carmona
- 442 Manuel Jimenez Merino
- 443 Gabriel Cárdenas Romero
- 444 José Gallego Perez
- 445 Francisco García Girona
- 446 Manuel Aljio Rodriguez
- 447 Luis Marin Aparicio
- 448 Rafael León Primo de Rivera
- 449 Antonio Ruz Montilla
- 450 Ramón Perez Rodriguez
- 451 Rafael Lozano Alcántara
- 452 Enrique Escobar Ramos
- 453 Francisco Muñoz Gomez
- 454 Enrique Rosa Izquierdo
- 455 Federico Berral Luna
- 456 Francisco Mora Reyes
- 457 Juan Mora Fernandez
- 458 Andrés Mármol Carretero
- 459 Francisco Panadero Ruz
- 460 Antonio Crespo Pino
- 461 Antonio Pérez Moreno
- 462 Rafael Martinez Listerlet
- 463 Francisco Mora Luna
- 464 Francisco Barca Lazo
- 465 Enrique Zoilo Mateo Expósito
- 466 Andrés Castro Guilloto
- 467 Ildefonso Ruz Moreno
- 468 Rafael Cazares Sanchez
- 469 Lorenzo Gaitan Alcaide
- 470 Manuel Terga
- 471 Manuel Bayo Arroyo
- 472 Francisco Gonzalez Moya
- 473 Francisco Crispin Moyano
- 474 Manuel Espejo Contreras
- 475 Joaquín Muñoz Moreno
- 476 Argimiro Expósito
- 477 Luis Reyes Córdoba
- 478 Manuel Arroyo Hidalgo
- 479 Benito Merino Pulido
- 480 Gabriel Garcia Ramos
- 481 Francisco Cruz Torronteras
- 482 Antonio Espejo Sanchez
- 483 Francisco Heredia Torres
- 484 Francisco Rot Salcedo
- 485 Rafael Limones Riesgo
- 486 Ricardo Luis Expósito
- 487 Francisco Ramirez Martinez
- 488 Martín Ortega Ruiz
- 489 José Gallego Bujalance
- 490 Ricardo Leiva Baena
- 491 José Lopez Moyano
- 492 Valentin Lesmes Expósito
- 493 Diego Torres Manzanares
- 494 Francisco Garcia Morales
- 495 Antonio Mármol Morales
- 496 Rafael Rivera Cruz
- 497 Andrés Rodriguez Jimenez
- 498 Ricardo Serrano Porcuna
- 499 Alfonso Ruiz Garrido
- 500 Joaquin Pedraza Gomez
- 501 Juan Serrano Hernandez
- 502 Lucas Soria Mendez
- 503 Rafael Lopez Carmona
- 504 Francisco Regal Gonzalez
- 505 Andrés Muñoz Cañero
- 506 José Romero Jimenez
- 507 Juan Cañete Ruiz
- 508 Juan Vazquez Mayer
- 509 Juan Castillo Sagre
- 510 José Delgado Benitez
- 511 Juan Reyes Costanillas
- 512 Francisco Millan Fernandez
- 513 Angel Torres Expósito
- 514 Manuel Garcia Luna
- 515 Pedro Fernandez Blanco
- 516 Juan Gomez Gimenez
- 517 Rafael Morales Garcia

- 518 Rafael Lozano León
- 519 Antonio Rivas Lopez
- 520 Pedro Alcántara Rubio
- 521 José Mata Llamas
- 522 Sebastián de Luque Alvarez
- 523 Miguel Mejias Rodriguez
- 524 Higinio Garrido Fuentes
- 525 Francisco Pineda Uceda
- 526 Andrés Lara Rosal
- 527 José Murillo Maturana
- 528 Rafael Toribio Carretero
- 529 Antonio Arroyo Córdoba
- 530 Rafael Gimenez Crespo
- 531 José Garcia Costa
- 532 Miguel Herencia Lopez
- 533 Bartolomé Jimenez
- 534 Francisco Ramirez Priego
- 535 José Serrano Osuna
- 536 Juan Osuna Aguado
- 537 Esteban Haro Recio
- 538 José Ramón Moya
- 539 José Badillo Castaño
- 540 Manuel Manosalbas Gomez
- 541 Juan Osuna Laguna
- 542 Rafael Diaz Salazar
- 543 Francisco Baño Ruiz
- 544 Francisco Lucena Clavellina
- 545 Antonio Miranda Serrano
- 546 Adriano Mesa Ramos
- 547 José Guerrero Sanchez
- 548 Pio Anastasio Viude del Vas
- 549 Andrés Maqueda Aguayo
- 550 Francisco de S. Anselmo Expósito
- 551 Francisco Ortiz Albercas
- 552 Juan Rubio Toledano
- 553 Cándido Marquez Hidalgo
- 554 Francisco Lopez Trapero
- 555 Rafael Cifuentes Trino
- 556 Manuel Alcaide Romero
- 557 José Real Fragero
- 558 Angel José Expósito
- 559 Lorenzo Villanueva Expósito
- 560 Juan Espinosa Montilla
- 561 Francisco Raigón Ruiz
- 562 Alfonso Muñoz Duran
- 563 Angel Prados Aguilar
- 564 Antonio Cantueso Monserrat
- 565 José Luque Morata
- 566 Antonio Milla Ramos
- 567 Ramón Ramirez Gonzalez
- 568 Pedro Cañero Yuste
- 569 Rafael Correa Quer
- 570 Rafael Garcia Cordobés
- 571 Antonio Gomez Martinez
- 572 Juan de la Fuente Egea
- 573 José Rubio Espejo
- 574 Rafael Cañas Izquierdo
- 575 José Fernandez Garcia
- 576 Constantino Montilla Lopez
- 577 Luis Garcia Serrano
- 578 Francisco Cabello Luque
- 579 Antonio Liñan Almenara
- 580 Rafael Cañete Pavón
- 581 José Lopez Tubio
- 582 Francisco Medina Fernandez
- 583 José Gomez Cabello
- 584 Manuel Baena Espejo
- 585 Manuel Peña Hidalgo
- 586 Francisco Campos Salcedo
- 587 Francisco Rojano
- 588 Francisco Perez Estevez
- 589 José Miguez Garcia
- 590 Carlos Osuna Carrión
- 591 Rafael Gallegos Baena
- 592 Eduardo Alcaide Prieto
- 593 Francisco Alva Velasco
- 594 Martín Pulido Estepa
- 595 Francisco Castro Campos
- 596 Pedro Galvez Rodriguez
- 597 Alejandro Ibarra Moya
- 598 José Fernández Gallegos
- 599 Angel Molina Suarez
- 600 Antonio Moral Rodriguez
- 601 Rafael Jurado Baena
- 602 Leonardo Saez Mansalva
- 603 Juan Waldi Monserrat
- 604 Manuel de la Mata Gomez
- 605 José Fernández de Molina Donoso
- 606 Fernando Ruiz Granados
- 607 Francisco Blanco Córdoba
- 608 José Almagro Castro
- 609 Antonio Pavón Manchas
- 610 Manuel Benitez Ruiz Pedrajas
- 611 Antonio Navarro Alcaide
- 612 Juan Lara Sanchez
- 613 Bartolome Castillo Lopez
- 614 Antonio Ponciano Lebron
- 615 José Bocero Santiago
- 616 Juan Cano Barra
- 617 Salvador Gallego Jimenez
- 618 Carlos Vacas Guzmán
- 619 José Castilla Castilla
- 620 Manuel Serrano Alcaide
- 621 Angel Vazquez Gomez
- 622 Ildefonso Lozano Lopez
- 623 Rafael Moyano Cufiada
- 624 Antonio Flores Reina
- 625 Francisco Cruz Casas
- 626 Joaquin Betelot Lubian
- 627 Fernando Calatrava Gomez
- 628 Francisco Lopez Fuentes
- 629 Juan Salas Guerrero
- 630 Juan Santacruz Torquemada

631 Rafael Rodriguez Rodriguez  
 632 Francisco Suarez Barrionuevo  
 633 José Moya Reyes  
 634 Francisco Rubides Lopez  
 635 Manuel Barrios Mayuet  
 636 Emilio Aguilar Perez  
 637 José Rubio Garcia  
 638 Vicente Nullo Priego  
 639 Luis Garcia Garcia  
 640 Juan Muñoz Muñoz  
 641 Antonio Martin Jimenez  
 642 José Ruiz Molina  
 643 Antonio Vallejo Expósito  
 644 José Salido Gamero  
 645 Antonio Bascón Perez  
 646 Miguel Morlero Garcia  
 647 Antonio Navarro Piñero  
 648 José Jimenez Lopez  
 649 José Marquez Muñoz  
 650 Juan Gomez Cantos  
 651 Antonio Castro Reyes  
 652 Rafael Carvajal Carretero  
 653 Pedro Ruiz Velasco  
 654 Juan Lora Rojas  
 655 Juan Jurado Serrano  
 656 Pedro Antunez Jimenez  
 657 José Uceda Fernández  
 658 Rafael Calvo Diaz  
 659 Cristobal Garcia Jimenez  
 660 Antonio Arjona Molina  
 661 Joaquin Polo Rojas  
 662 Antonio Calleja Serrano  
 663 Juan Castro Borrego  
 664 Gregorio Adan Rubio  
 665 José Pino Urbano  
 666 Antonio Herrador Bellido  
 667 Juan Lora Garcia  
 668 Agustin Melero Martin  
 669 Rafael Blanco Córdoba  
 670 Angel Larriva Cervantes  
 671 Francisco Cantillo Gutierrez  
 672 Juan Castellano Perez  
 673 Manuel Avila Canillo  
 674 Tomás Torres Areales  
 675 Antonio Martin Muñoz

## Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
 DE CÓRDOBA

Habiéndose solicitado con esta fecha la exclusión del servicio militar activo del mozo Rafael González Durillo, n.º 45 del alistamiento de esta capital y reemplazo del corriente año, la instrucción del oportuno expediente para justificar la excepción de hijo único de vinda pobre, que le ha sobrevenido despues de ser declarado sorteseable, se anuncia por medio del presente para que llegando á conocimiento de los demás mozos interesados puedan concurrir á esta Alcaidía y exponer lo que se les ofrezca respecto á la certeza de dicho alegato.

Córdoba 7 de Diciembre de 1888.—  
 J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha publicado el importante real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á la provisión de canongías y beneficios de gracia.

—La dirección general de Aduanas ha dispuesto que al realizarse el embarque de vinos con destino al extranjero, se compruebe por los empleados de aduanas la verdadera cabida de los envases con que se exportan. Obedece tal disposición á las diferencias que aparecen entre las estadísticas de algunas naciones receptoras, principalmente Francia.

—El *Mercantil Valenciano*, que es en la prensa el representante más valioso de las ideas democráticas y el que más á fondo y con mayor ilustración ha tratado la cuestión del sufragio universal, aprueba resuelta y decididamente el proyecto de ley presentado por el gobierno. Es un voto de calidad cuya importancia no desconocerá nadie.

—El proyecto de ley presentado por el señor Canalejas á las Cortes, y publicado hoy en la *Gaceta*, para asegurar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza, ha merecido generales aplausos de todos los amantes de la instrucción pública, que elogian, así la parte dispositiva de aquel importante proyecto, como el alto sentido en que se inspira, la exposición.

—Dice *El Imparcial*:  
 “La candidatura de todo el ministerio publicada por algunos periódicos era discutida con calor en los círculos políticos. Convenia el mayor número en atribuir á la nueva situación una tendencia mucho más acentuada hácia la derecha. Respecto á la ponderación de fuerzas se hacía presente que dos demócratas como los Sres. Moret y Puigcerver estaban reemplazados por uno solo, el Sr. Becerra, y eso en el departamento de menos influencia política.

La entrada del señor conde de Xiquena en Gobernación daba un matiz mucho más conservador al gabinete.

La candidatura del contralmirante Topete acentuaba más esa inclinación, por recordarse que fué subsecretario del ministerio de Marina cuatro años durante el mando de los conservadores.

Personas que parecían bien enteradas creían que era propósito del futuro gobierno poner á discusión cuanto antes los proyectos de reformas militares en los puntos que el Sr. Sagasta declaró urgentes, y hacer un esfuerzo supremo para conseguir su aprobación. En cuanto la mayoría volviera á dar muestras notorias de indisciplina, se suspenderían las sesiones por tres meses, serían reanudadas cuando se hubieran hecho esfuerzos para la cohesión y leídos los presupuestos, si continuaba discordia con caracteres alarmantes se daría por cerrada la legislatura allá por Mayo ó Junio. Entonces, en caso de contar el Sr. Sagasta con la confianza de la corona, constituiría un nuevo gobierno de gran talla para abordar en la quinta legislatura el sufragio universal.

En el entretanto nadie disimulaba el predominio de la derecha en el gabinete, tal como lo anunciaban constituido los diarios de la noche.

—Los amigos del Sr. Montero Rios no ocultaban su sorpresa y su desagrado por la preterición que se había hecho de aquel respetable ex-ministro en los consejos y consultas para la resolución de la crisis.

Conocida la firme resolución del señor Montero de no entrar en el nuevo gabinete, y no teniendo ningún amigo que estuviera en disposición de ser recomendado para ninguna cartera, era tanto más extraño que no se hubiera usado con él de una consideración personal á que es merecedor por sus altos servicios y por su lealtad al partido liberal y á su jefe.

No puede suponerse que la conducta de los amigos del Sr. Montero en las secciones pueda justificar la especie de entredicho en que se les coloca, puesto que no han hecho otra cosa que procurar el triunfo de candidatos admitidos por el Gobierno, recordando además que cuando la elección de vice-presidentes y secretarios hubo alteraciones y cambios entre los mismos candidatos ministeriales, y no se pensó entonces en recomendar á nadie.

—Los amigos del Sr. Gamazo mostraban también enojo porque se hubiera prescindido de aquel en las consultas de la crisis, tanto más que contaban con haber tenido representación en el gabinete.

No ocultaban sin embargo su satisfacción por la salida de los señores Moret y Puigcerver, reconociendo que era más posible llegar á inteligencias con el señor González (D. Venancio) si este realizaba las economías.

—Dice *La Correspondencia*:

La candidatura ministerial que anoche publicamos está confirmada respecto de las personas; lo único en que puede haber alguna ligera discrepancia es en lo relativo á la designación de algunas carteras.

A las doce ha ido el Sr. Sagasta á despachar con S. M., como de costumbre, habiendo informado á la reina de los trabajos realizados y conferencias tenidas para dar solución á la crisis.

Una turba de periodistas y aficionados á las emociones de la política cercó al señor Sagasta, afanosos de conocer la definitiva candidatura ministerial.

El jefe del partido liberal, cuya bondad de carácter se pone á prueba en estos dias, contestó afablemente á cuantos le interrogaron, sin ser muy explícito porque la distribución de carteras no está hecha, aunque son conocidos ya los nombres de los nuevos consejeros de la corona.

Es seguro el nombramiento del general Chinchilla para el cargo de ministro de la Guerra. Así lo declaró francamente el Sr. Sagasta.

Está asimismo fuera de toda duda que el general Rodriguez Arias continuará al frente del ministerio de Marina, donde podrá ultimar el desarrollo de la ley de la creación de la escuadra, que constituye un verdadero timbre de gloria de su gestión de los intereses navales.

Es firme y positiva la noticia de que serán ministros los señores conde de Xiquena, Capdepón, Canalejas y Becerra, pero no se sabe qué carteras serán adjudicadas á estos personajes del partido liberal.

Las oportunas y definitivas designaciones se harán esta tarde en una reunión previa que á las cuatro han de celebrarse en el palacio de la Presidencia los indicados para formar parte del nuevo gabinete.

El Sr. Sagasta ha declarado sin ambages ni rodeos, como quien tiene propósito

de no velar la verdad de lo ocurrido, que el señor conde de Xiquena, al ser llamado á la Presidencia, se le ofreció lo mismo para figurar en la combinación ministerial que para quedar fuera de ella y que la designación que toda la prensa ha hecho de su persona para el cargo de ministro de la Gobernación, lo mismo puede confirmarse que resultar infundada.

El hecho de sacar la candidatura del señor Capdepón del carácter de indiscutible para Gracia y Justicia, y de considerarse problemático que vaya á ponerse al frente de dicho departamento ministerial, ha dado motivo á cálculos y apreciaciones en el sentido de que tal vez reemplace en Gobernación al Sr. Moret. En este terreno de suposiciones respecto á la adjudicación de las carteras, cuya provisión ofrece duda hasta que se celebre la reunión de esta tarde en la presidencia, se ha llegado á decir que no sería extraño que el Sr. Canalejas pase á Gracia y Justicia, y que sean ministros de Fomento y Ultramar respectivamente, los Sres Xiquena y Becerra.

Para conocer en definitiva y con carácter oficial estas designaciones, será preciso esperar, como llevamos dicho, á lo que resulte de la reunión de los llamados á ser consejeros de la Corona.

Es indudable que se ha explorado la voluntad del marqués de la Vega de Armijo para llevarle á otro departamento ministerial de más significación política; pero el ministro de Estado está contento y satisfecho con su cargo y continuará desempeñando la misma cartera.

El nombramiento de D. Venancio González para ministro de Hacienda, es indudable.  
 “¿Esta tarde ó esta noche jurará el nuevo gabinete? preguntó un periodista al Sr. Sagasta.—“O mañana, antes de presentarse á las Cortes,—contestó el jefe del partido liberal.

—El Sr. Martos ha conferenciado á las dos de esta tarde con el Sr. Sagasta. A última hora se sabe que no serán ministros de la Gobernación ni el señor conde de Xiquena ni el Sr. Canalejas.

Puede asegurarse que el Sr. Capdepón desempeñará la cartera de Gobernación, el Sr. Canalejas la de Gracia y Justicia, el conde de Xiquena la de Fomento y el señor Becerra la de Ultramar.

El general Cassola se muestra, según nuestras noticias, muy satisfecho de la designación del general Chinchilla para la cartera de Guerra.

También ha sido bien recibida esta candidatura por el general Lopez Dominguez.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Una hora despues de salir anoche los trenes-correos, en círculos autorizados se dió la candidatura basada en la entrada del Conde de Xiquena en Gobernación.

El elemento democrático consideraba tener una representación muy tenue con los Sres. Becerra, Chinchilla y Canalejas.

Parece que el Sr. Martos indicó al señor Canalejas no aceptase ninguna cartera.

En las primeras horas de la mañana el señor Martos visitó al Presidente del Consejo, mostrándose dispuesto á toda clase de transacciones, siempre y cuando la cartera de Gobernación no esté en poder de elementos de la derecha.

Las impresiones son: que dentro de dos horas se conocerá la siguiente candidatura:

Presidencia, Sagasta; Gobernación, Capdepón; Estado, Vega Armijo; Gracia y Justicia, Canalejas; Fomento, Becerra; Ultramar, Conde de Xiquena; Guerra, Chinchilla; Marina, Rodriguez Arias.

Se está tratando de convencer al señor Canalejas, indicado desde esta madrugada para la cartera de Gobernación; pero si, como no esperamos, insistiera éste en no ocupar la cartera de Gracia y Justicia, ó tendría que ceder el Sr. Sagasta, ó el Sr. Martos tendría representación en el Ministerio.

Dentro de poco sabremos el resultado. La Bolsa inicia un alza con motivo de la entrada del Sr. Gonzalez (Don Venancio) en Hacienda.

Continúan reunidos los Ministros deliberando acerca del alcance de las reformas militares en su relación con el presupuesto.

Despues se proponen ocuparse de los diversos puntos de vista que ofrecerá el

debate político iniciado por los conservadores.

En los círculos políticos se considera como una solución práctica para el partido liberal el que D. Venancio Gonzalez entre á formar parte del Ministerio en cualquiera de las carteras.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia, tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Francisco Millán Moreno. El letrado señor don José Hidalgo Corona está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Luna.

—**Real orden.**—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente: “En vista de la comunicación que dirigió V. E. á este ministerio, con fecha 9 de noviembre próximo pasado, consultando acerca de si los individuos en situación de licencia ilimitada, por exceso de fuerza reglamentaria en los cuerpos activos, pueden cambiar de residencia en la Península, y en este caso, á qué autoridad corresponde referendarlos los pases, el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que los individuos que se encuentran con licencia ilimitada, no pueden viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona, conforme previene el artículo 11 de la vigente ley de reemplazos para los reclutas en caja, y la real orden de 27 de setiembre de 1887 (C. L. número 398), y que los jefes de zona son los llamados á referendarlos los pases, una vez que, por su conducto, han de ser llamados cuando tengan que incorporarse á sus cuerpos para cubrir bajas.”

—**El vigia.**—Las pronosticadas lluvias—nada dieron de sí el lunes,—fuera de un oscuro prólogo—que nos trazaron las nubes.

—**Concierto.**—En el extraordinario que tendrá lugar esta noche, de 7 á 11, en el salón bajo del Café del Gran Capitán, por el notable bandurrista don Segundo González, acompañado por la señorita María y el señor Valentín, ejecutarán las siguientes escogidas piezas: 1.º Pasa-calle “Sangre Torera.” 2.º Sinfonía de “Campanone.”—3.º Final de “Lucia.”—4.º Pizicato “Silvia.”—5.º Segundo acto un “Ballo in máscara.”—6.º Aria y misere “Il Trovatore.”—7.º Marcha “India.”—8.º Pouturrí de “Aires Nacionales.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 452 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 368'18.—Pretorio, 1298'50.—San Sebastian, 183'38.—Victoria, 305'61.—Matadero, 3295'20.—De las 5903 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2691'43.—A la provincia y municipio, 2691'41.—Adicionadas 520'63.

—**Enhorabuena.**—El domingo, con motivo de celebrar Junta extraordinaria de la Sociedad Económica, para la elección de cargos, de cuyo resultado dimos cuenta anteayer, tuvimos el gusto de visitar el nuevo local en que se halla instalada la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el cual reúne las más ventajosas condiciones, pues cuenta con numerosas clases con cabida para número mayor de alumnos del que actualmente asiste, con ser este verdaderamente respetable. Las clases de dibujo se hallan instaladas en magníficas naves, y el material de que están dotadas llena las exigencias de esta clase de centros docentes, mereciendo elogios de personas muy competentes en la materia. Así mismo el salón destinado á Actos de la Sociedad Económica, nada deja que desear en cuanto á su capacidad y fácil ascenso. El frente principal se halla adornado por el *Cuadro de Honor* de la Escuela, en el que figuran los nombres de los 17 alumnos más aventajados del curso anterior, y á derecha é izquierda de este, los dos dibujos que obtuvieron honrosas calificaciones en la Exposición Artística celebrada en Septiembre próximo pasado, y promovida por el ilustre Ateneo de esta capital. Nuestros plácemes al celoso y competente Claustro de señores Profesores de la Escuela, que pueden estar satisfechos del resultado que van tocando en asunto de vital interés para esta población; satisfacción de que participamos, por el doble motivo de haber sido la prensa de Córdoba patrocinadora de dicha institución, y por el hecho de ser al presente verdadera fuente de cultura é ilustración para nuestros obreros.

—**Artículo.**—No solo hemos abierto nuestras columnas al artículo que publi-

camos en otro lugar, y es debido á la galana pluma del ilustrado escritor señor don Agustín Gonzalez Ruano, acerca de los merecimientos de nuestro excelente colaborador señor don Francisco de Borja Pavón, decano de las letras cordobesas, sino que lo hacemos con suma complacencia por referirse al castizo y erudito escritor á que se alude, y por la gran justicia de las apreciaciones todas que en él se consignan, y que han sido las nuestras siempre que se ha tratado del que con razón puede considerarse, como dice el articulista, una verdadera gloria de la ilustre ciudad que figura en la cabeza del DIARIO.

—**Notas de invierno.**—Pardos celajes—de nubecillas—el puro rayo—del sol entibian,—y las mañanas—despiertan frias entre la escarcha—con las neblinas.—¡En los hogares—la llama oscila—crugiendo el tronco—de vieja encina,—mientras el noto—ruje y se agita—como lamento—que se desliza—de oscuros tragos—que sueltos giran con las lechuzas—que agudas silban—sobre las torres—de vieja ermita!—¡Noches de invierno,—cuántas delicias,—cuántos recuerdos—dulces abrigan—de triste y vaga—melancolía!—¡Madre modesta,—quién no la admira,—sentada en torno—de la camilla,—mientras sus manos—la labor fina—hacen del gorro—del que dormita—niño inocente, sol de su vida—en blanda cuna,—dónde acaricia—los puros sueños—que infancia inspira!—¡En los salones,—en donde oscilan—las vivas llamas—de mil bujías,—tal vez no sienten—la tierra dicha—que aquella madre—siente tranquila!—Hay tantas *notas*—que se deslizan—ante la pluma,—que no tendría—tiempo ni espacio—para escribirlas—en estas noches—de invierno frias,—en que parece—que necesitan—más vivo fuego—los que no miran—ni con desdenas—ni con inquina—los puros goces—de la familia.

—**A los escolares.** Se ha dispuesto que los individuos que deseen probar en algun establecimiento oficial de enseñanza, en la primera convocatoria del presente curso, asignaturas estudiadas privadamente, presenten sus solicitudes dentro de los diez primeros dias de enero próximo.

—**Operaciones.**—Las hechas en la Caja de ahorros de esta capital, el domingo último, consistieron en 62 impositivos por continuación y 5 nuevas, ingresando 29.813 rs.; devolviéndose 18.147,64 á solicitud de 25 imponentes, 4 de ellos por saldo. Estos datos hablan muy bien en pró de las costumbres del ahorro que se van inculcando en nuestro pueblo.

—**Tribunal.**—El de oposiciones á la cátedra de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones externas, edad de los solípedos y demás animales domésticos, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, avisa á los señores opositores á la misma para que se sirvan presentarse el día 27 del corriente, á las tres de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, según previene el artículo 10 del reglamento vigente; entendiéndose que los que no se presenten ó presenten escusa legal, renuncian á la oposición.

—**Conviene aclararlo.**—Con motivo de la visita girada por los Inspectores de la Renta del Timbre del Estado el día 13 de Junio de 1885 á la Empresa arrendataria de los consumos de Sevilla, y resultando que la denuncia se refiere á la falta del libro diario, la de no haberse fijado el timbre móvil de diez céntimos de peseta, en 7.200 papeletas de adeudo, y el timbre correspondiente á sus cuantías en nueve contratos de conciertos hasta 200 pesetas y diez y siete hasta 300; por cuyas infracciones propuso la Inspección que se exigiera el reintegro de 776 pesetas y la multa de 36.255, se resuelve que no hallándose la Hacienda obligada á las prescripciones de la Ley del Timbre cuando administra el impuesto, es evidente que al ceder dicha facultad á un particular subrogando en él todos sus derechos, la recaudación no pierde su carácter público, y que, encontrándose en este caso la Empresa arrendataria, no hay razón alguna para exigir el libro diario. En cuanto al timbre móvil de diez céntimos en las papeletas de adeudo se sienta el principio de que las papeletas ó recibos que se expiden para la cobranza de las contribuciones é impuestos no se hallan sujetas á la especial del Timbre, y respecto á los contratos ó conciertos, como no participan del mismo carácter administrativo, se declaran infringidas las disposiciones de la ley, y que debe exigirse el reintegro que los Inspectores proponen con arreglo á la escala gradual que establece el arti-

culo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, consistente en 43 pesetas y multa de 130. Publicada esta Real orden por el Ministerio de Hacienda con motivo de la visita hecha en 13 de Junio de 1885, y habiéndose publicado con posterioridad el Reglamento de 16 de igual mes y año para la administración y cobranza del impuesto de consumos que hace obligatorios los conciertos como medio de recaudar en el extra-rápido, á fin de evitar el doble gravamen de las especies, entienden algunos periódicos administrativos que indicados conciertos participan del carácter administrativo y no están sujetos al timbre correspondiente á sus cuantías, por lo que convendría se adoptase alguna resolución sobre este importante asunto.

**Subasta.**—El 31 se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital dos suertes de olivar del Vado de Castro, término de Aguilar, una por el tipo de 6.937 pesetas y 50 céntimos, y otra por el de 2.231 y 25.

**Efemérides.**—Hoy.—1577.—Enrique III de Francia se declara jefe de la Liga.—1633.—Fallecimiento del maestro Hortensio Félix Parravicino.—1810.—Napoleón I se apodera del ducado de Oldemburgo.—1814.—Nace el general don Juan Prim y Prats.

**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal en la sesión celebrada anteayer, cuyo acto, que fué presidido por el señor Rodríguez Sánchez, dió comienzo á las ocho y cincuenta y cinco minutos. Prévía la lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, en el que esta autoridad denuncia el extraordinario incremento que en algunas comarcas del término han tomado los animales dañinos. En su virtud, el Municipio, de acuerdo con lo informado previamente por la respectiva comisión, resolvió conceder premios pecuniarios á las personas que se dediquen al exterminio de aquellos animales, así como que se organicen batidas hasta que se logre extinguirlos. Después se dió cuenta del expediente relativo á la construcción de un mercado en la plaza Mayor de abastos. Acompañan la memoria, presupuesto, planos y demás documentos, que forman un tomo de 135 folios, y de cuyos detalles hubimos de ocuparnos en su día. La comisión aduce, entre otros puntos, razones que tienden á demostrar la conveniencia de la realización de este proyecto, que considera de utilidad pública, y propone se remita al Gobierno civil para someterlo á la correspondiente censura, y que después se anuncie la subasta, que tendrá efecto, simultáneamente en Madrid y Córdoba, á los 30 días de la publicación del anuncio. Después siguió la lectura del extenso y minucioso pliego de condiciones para tomar parte en la subasta. Las obras han de quedar terminadas en los diez y ocho meses que se fijan en el documento referido, y el pago se hará en cuatro plazos, terminada que sea la ejecución de los trabajos, y cuando sobre estos recaiga la aprobación definitiva. El Ayuntamiento estuvo en un todo de acuerdo con lo propuesto por la comisión. A propuesta del señor Viguera se acordó autorizar á los individuos que suscriben el referido dictamen para que pongan el premio ó gratificación que consideren justo, con destino al arquitecto titular, por este trabajo. Conceder por una sola vez la subvención de 200 pesetas á la junta de prisiones, que reclama en atento oficio el menaje necesario para la escuela establecida en el correccional de este partido. Que por el portero mayor del Ayuntamiento se facilite el mobiliario que reclama la comisión respectiva para habilitar en mejores condiciones las oficinas recaudadoras del ramo de consumos. Conceder del pósito de Trassiera las cantidades de trigo que solicitan dos vecinos de la referida aldea. Visto el expediente instruido, referente á la excepción legal del mozo Francisco Morente Pérez, se acordó que por el interesado se llenen los requisitos que aún faltan para acreditar ciertos extremos en su alegación. Aprobar la moción presentada por la comisión de quintas, nombrando un escribiente temporero con el haber de 250 pesetas diarias, para que auxilie los trabajos del próximo reemplazo. Premiar con 100 pesetas á Luis Castro, que desafiando el grave riesgo en que ponía su vida, salvó de una muerte segura á un niño, que la semana última cayó al Guadalquivir en las inmediaciones al sitio conocido por Peñas de San Julián, cuyo acto humanitario lo llevó á cabo recorriendo á nado el largo trayecto que hay desde aquel punto hasta el azud del molino de Martos, uno de los días en que el río había aumentado su caudal en dos metros sobre el nivel ordinario. Terminada

la resolución de los precedentes asuntos, puestos á la orden del día, el señor Alcalde presidente dió cuenta del fallecimiento de la señora doña Inés Clemente, esposa del teniente de Alcalde señor don Rafael Arroyo, y propuso se nombrara una comisión encargada de dar el pésame á dicho señor. En su virtud, quedaron designados los señores Rodríguez Sánchez, Blanco y Vidaurreta. El señor Conde de Cárdenas hizo uso de la palabra, recordando al Municipio el acuerdo tomado hace algún tiempo, por el que se concedía la subvención de 500 pesetas al distinguido escritor y fecundo poeta señor don Julio Valdelomar y Fábregues, para cooperar á la impresión y publicación de su obra titulada "Luz meridional," que tiene escrita, y pidió á la Corporación se anticipara el todo de la cantidad fijada entonces. El Ayuntamiento acordó que desde luego se libren 250 pesetas, y que la segunda mitad se entregue al interesado cuando remita el primer ejemplar de la obra referida. Y por último, á propuesta del señor Marín, se acordó la colocación de tres columnas de hierro por los tres faroles que, en virtud de la nueva distribución dada al alumbrado público, hacen falta en determinado lugar de la ronda. La sesión terminó dadas las diez y media.

**Pesas y medidas.**—Próximamente se procederá á la comprobación de ellas por el Piel contraste de la provincia.

**Diputado á Cortes.**—Hemos sabido con satisfacción que nuestro distinguido amigo el rico propietario de esta provincia Excmo. Sr. D. Sebastián Rejano, se presenta candidato ministerial para la representación en Cortes del distrito de Priego, cuya elección se verificará el 30, como hemos dicho.

**Traslación.**—Nuestro estimado amigo señor don Federico Montoya, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, ha sido trasladado á la tenencia fiscal de la Audiencia de Colmenar Viejo (Madrid). El señor Montoya deja en Córdoba buenos recuerdos por su celo y rectitud.

**Gastos.**—Los de Beneficencia con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden el mes anterior á 56.870 pesetas y 55 céntimos.

**Congreso de viticultores.**—Anteayer se verificó en Madrid la primera sesión del organizado por la Sociedad Vinícola y Enológica Española, en los salones de la Sociedad de Fomento de las Artes, esperándose sean varios é interesantes los temas puestos á discusión en bien de la producción vinícola nacional. Son numerosas las adhesiones recibidas, entre ellas algunas de esta provincia, cuyos caldos debe procurarse conserven su buen nombre en los mercados nacionales y especialmente en los extranjeros, sin permitir las mistificaciones de los desacreditados.

**Telégrafos.**—Ha sido trasladado á la estación telegráfica de Cádiz el aspirante de segunda clase don José Panadero, que servía en la de Córdoba, quedando sin efecto la traslación del oficial don Angel García Revuelto.

**Natalicio.**—La digna esposa de nuestro especial amigo señor don Vicente Ortí, acreditado médico de la Beneficencia provincial, ha dado á luz con felicidad un robusto niño, por lo que damos el parabién á sus señores padres.

**Sucesos locales.**—Notas algo añejas sacadas de la oficina de la guardia municipal.—Anteayer, y por diferencia de una peseta que un hombre debía al dependiente de un establecimiento de bebidas de la plaza del Salvador, el *debe* saltó el mostrador y por poco se come al *haber*. Apesar de este incidente la sangre no llegó al río.—Una pareja del *escuadrón* encontró en el sitio conocido por *Santos Pintados* un canasto con jabón, escondido en el tronco de un árbol.—Un burro sin procedencia conocida ha sido entregado en las Casas Consistoriales.—Y por último: otra porción de escesos que no vienen al caso, aunque causen su efecto.

**Baritono.**—El señor Giuseppe Bugato ha sido contratado por la empresa para la compañía de ópera que actúa en el Gran Teatro. En breve hará su presentación en él.

**Telegrama.**—Por no haber podido ser entregado á su destinatario, ausente, se halla detenido en Madrid, estación central, un telegrama expedido en Córdoba el domingo último, para don Ventura Rodríguez, 6, Farmacia.

**Asociación.**—Con el nombre de "Asociación cívico-militar de los funcionarios civiles del Estado, propuestos por el Ministerio de la Guerra," acaba de fundarse en Madrid una sociedad, cuyo fin es altamente útil á todos los individuos de la clase de sargentos, comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1885.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á José Porras Cortés, para declarar en causa por lesiones que le fueron inferidas.

**Cereales.**—Los mercados de Castilla la Vieja se mantienen flojos y con tendencia á la baja, habiendo descendido los precios de los trigos en algunos un real en fanega.

**Pensamiento.**—Suele aumentar los beneficios el que los hace tanto como los disminuye el que los recibe.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro argentífero "San José," del término de Priego.

**Cantar.**—Porque flores te dirijo—has creído que te amaba,—sin ver que morder no suelen los perros que mucho ladran.

**Licitación.**—Se verificará la de la Huerta del Puntal, término de Palma del Río, el día 31 del corriente, simultáneamente en la Sala capitular de dicha villa y en la de sesiones de la Diputación de Sevilla, bajo el tipo de 26,721 pesetas y 25 céntimos.

**Zonas.**—El domingo se verificó con el mayor orden el sorteo de los mozos de las zonas de Montoro y Lucena para el próximo reemplazo.

**Detención.** La guardia civil ha detenido en Doña Mencía al mozo de una posada, recogiendo una pistola, con la que había atentado contra la vida del dueño de la casa.

**Cuentas.**—Las de fondos municipales de Montalban, contienen por ingresos, en el último trimestre del anterior ejercicio, 35.625 pesetas y 36 céntimos, y por pagos 35.594 y 74.

**A los dueños.**—Sin procedencia conocida se han encontrado uno de estos días un caballo castaño en término de Villanueva de Córdoba y una potra en el de Hornachuelos.

**Comisión.**—Una del Municipio de Sevilla presidida por el Alcalde, se propone ir á Madrid para rogar á S. M. la reina regente vaya á aquella capital para los festejos de Semana Santa y feria próximas.

**Horrores.**—En un juzgado municipal de Cádiz, á petición de doña Trinidad Sánchez, de edad de 23 años, celebraba acto conciliatorio con su marido, teniente de la Reserva, por malos tratamientos y negarse este á que se bautizase una niña que á los seis meses había muerto sin este sacramento. El marido disparó dos tiros á su mujer, hiriéndola gravemente, y á seguida se disparó el revólver en la cabeza, quedando muerto. El suceso ha causado en Cádiz honda impresión.

**Mercado.**—En el de Jaen ha subido á cuarenta reales arroba, sin los derechos de consumo el ganado de cerda.

**Enfermedad.** La viruela está causando muchas víctimas en varios pueblos de Almería.

**Con franqueza.**—Dos hombres armados han obligado á un pastor en un cortijo de la Carolina á que matase algunas reses, y con una de ellas desaparecieron.

**Exposición.**—La regional de ganados tendrá lugar en el huerto de Mariana en Sevilla, del 22 al 24 de Abril. Se adjudicarán 40 premios.

**Corral de los carros.**—En la casa así llamada en el barrio de San Roque en Sevilla, se suicidó estos días con fósforos una joven de 18 años de edad. Se ignoran las causas.

**También esa?**—Un telegrama de Madrid de anteayer dá cuenta de un robo importante verificado en la Caja de depósitos, ignorándose aún detalles. ¡Bueno está todo!

**A estudiarlo.**—Las comisiones científicas norte americanas se estarán preparando ya para observar el grande eclipse solar que será visible en los Estados Unidos el próximo día de Año nuevo. Muy rara vez sucede que se abra el año con un eclipse total. No ha ocurrido esto desde el año 1662, y no volverá á ocurrir hasta el año 2161. Igual coincidencia aconteció en 1162, 660 y 641 antes de la Era Cristiana, y 865 y 1405 despues de la venida de Jesucristo, correspondiendo estas dos últimas fechas al calendario Juliano.

Santo Thomas, 29 Diciembre de 1880. Sr. Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente. Amigo mio:—Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el "Tónico Oriental," de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumen-

tar limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo, Eduardo H. Morón.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

### EMULSION QUESADA

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA Y PIRÓFOSFATO DE HIERRO

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas franco mayor que el de Scott. Córdoba, farmacias de Pavón y Avilés, Maese Luis y Cuesta de Luján, respectivamente.

### JOSE BAREA

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS Calle del Toril 14

Este acreditado establecimiento sirve todo encargo que se le haga, á los siguientes

	PRECIOS	
	Arrobas	Kilos
	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos	n n	5 50
Lomo	82 n	n n
Manteca	68 n	n n
Pajarillas	60 n	n n
Tocino fresco	63 n	5 50
Idem añejo	89 n	n n
Jamones frescos	80 n	n n
Idem añejos	120 n	n n
Huesos	33 n	n n
Cabezas de cerdo	33 n	n n
Chorizos	n n	12 n
Morcillas	n n	7 n
Menudos	40 n	n n
Tripa fresca	n 60	n n
Idem salada	n 40	n n
Carne de vaca	n n	n n
Idem de ternera	n n	n n

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, Santa Lucia, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

Quinto día de solemne novena á la Purísima Concepción de Ntra. Sra., en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

Quinto día de la solemne novena que anualmente dedica la Sacramental de la Purísima Concepción á su augusta Titular, en la parroquial de la Agerquía, San Francisco, al toque de oraciones: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Sexto día de novena, despues de una misa rezada, á la Purísima Concepción, en su capilla de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

Sexto día de novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, dando principio á las oraciones.

Todos los días de la octava de la Inmaculada Concepción, habrá Misa solemne en la parroquial de San Francisco á las ocho y media, por la intención de una persona devota.

Los asociados á la Órte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

### Noveno aniversario.

EL SEÑOR

Don Miguel Calisto Ortiz y Robles

falleció en Sevilla el 14 de Diciembre de 1879.

R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el Viernes 14 del actual, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su vida, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias á todos sus

feligreses por cada misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten, en sufragio por el alma del espresado señor.

†

Todos los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa el día 14 de los corrientes, desde las siete en adelante, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Pedro Carretero y Losilla (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†

### Segundo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. Juan de Dios Diaz de Morales y BERNUY,

Brigadier de Estado Mayor del Ejército.

Falleció el 13 de Diciembre de 1886.

R. I. P.

Su esposa la Excm. Sra. Doña Exaltación Diaz de Morales y Escobar, ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el día 13 del actual el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Función para hoy.—(7.<sup>a</sup> de abono.)

La ópera en cuatro actos, *Lucrezia Borgia*.—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 40 reales.—Proscenios de tercer piso sin idem 20.—Plateas y palcos principales sin id., 60.—Palcos segundos sin idem 24.—Butacas con entrada 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 10 (10'20 n.)

Ha quedado constituido completamente el gabinete en esta forma: Presidencia sin cartera, Don Práxedes Mateo Sagasta.

Estado, Señor Marqués de la Vega de Armijo.

Gobernación, Don Trinitario Ruiz Capdepon.

Gracia y Justicia, Don José Canalejas y Mendez.

Hacienda, Don Venancio Gonzalez.

Guerra, General Chinchilla.

Marina, Don Rafael Rodríguez de Arias.

Fomento, Señor conde de Xiquena.

Ultramar, Don Manuel Berra.

Mañana jurarán sus cargos.

Madrid 11 (5 15 t.)

El nuevo gabinete, formado con los ministros que le indicaba en mi telegrama de anoche, se ha presentado á las Cortes, ofreciendo llevar adelante el sufragio universal, las reformas militares y economías en los presupuestos.

Su presentación ha sido acogida favorablemente, mostrando firmeza en el Bolsin las operaciones sobre efectos públicos.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

**AGUAS DE VILLAHARTA**  
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,  
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA,  
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propietario único **DON ELIAS CERVELLÓ**  
Dirección telegráfica: **CERVELLÓ**.—Córdoba.  
ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á 1 peseta: y de la mitad á 0.70.  
Se remiten á todo el mundo. Se abonan los casos vacíos, y se admiten á enar las botellas, que se remiten con TALÓN á VACAR y carta al propietario.

Advertimos que hay falsificaciones.  
Exigir en la etiqueta la firma del propietario.  
Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADERCIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa de una alteracion los tejidos de aquellos organos, la úlcera ó el cancer.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacias del señor rin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España  
Precio 24 rs.

**NUEVO ALAMBIQUE**  
PRIVILEGIADO S.C.D.C. — Sistema DEROY

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Hechs, Mostos, Frutas, Mostos, etc. Destruye todas las impurezas. — Molejo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1150 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continua y de refaccion, Sistema Dero. DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Env. del catalogo ilustrado.

**ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA**  
DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO  
D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda ensenanza.—Preparacion para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la ensenanza.

Telegrafo: Correo: Interior:  
Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono nº 1

**TONICO ORIENTAL**

**GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extrapa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barce'ona.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilitica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz-Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

**INYECCION** REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA  
No CAUSA IRRITACION NI DOLOR.  
Ejemplar de la Firma de **RAQUIN**  
Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**GOTA** TODAS SUS COMPLICACIONES  
CURADAS POR LAS **PILDORAS Y POLVOS**  
SUPRESION **LARTICQUE**  
en 2 ó 3 horas  
DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS - 30 AÑOS DE ÉXITO

FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**J. VIOLA**  
**OPTICO ESPECIALISTA**  
LICEO NUMERO 22

Al lente del cristal de Roca del Brasil

Delicadísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él, dados los engaños unas veces, y otras los errores ó ignorancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adopción de las lentes bien «Concavas», «Convexas» ó «Acromáticas», al órgano visual.

La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimientos de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la direccion de hombres esencialmente competentes en él; con este motivo no se verán multitud de «veres privados» de uno de los organos más queridos como es el de la vista.

Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á espendir este sin poseer el más pequeño conocimiento en él: estos, pues, son los que contribuyen á ese mal casi general, porque con una equivocacion de grados es segura al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida, no há lugar al uso de cristales, quedando la vista entorpecida y no muy fácil á la reaccion, al no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro», respondiendo de su exacta graduacion científica.

Con este motivo ofrece al público su dilatado surtido en cristales legítimos **ROCA** del Brasil, experimentado con las piezas «Turmalina» de «Lunetas» que no todos estos instrumentos son legítimos.

Gafas y lentes de todas clases y precios. Idem ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles.

Armazones para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.

Gemelos de teatro, campaña y marinos. Anteoios de larga vista. Barómetros y Termómetros. Microscopios, Esteroscopos y vistas. Pantómetros y cartabones. Brújulas, Barómetros para medir alturas. Estuches de matemáticas y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar.

Reparacion completa de Gafas y lentes de toda clase, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.

**Liceo número 22**  
FRENTE AL ESTABLECIMIENTO DE DON BENIGNO

**MIRANDA E HIJO**  
**CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA**

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, — sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticacion y correcta pronunciancion, reuniendo á su perfeccion y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabuhner, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

**FRANCISCO TROTTER**  
**Maquinaria agrícola é industrial**  
DEPÓSITO EN SEVILLA

Ahechadoras para todos los cereales, 1400 rs.  
Molino harinero para cortijos 1800.  
Molino Triturador ó para cebos, 500.  
Arados de dos y tres surcos, á 560 y 750.  
de varios precios y de todas clases.  
Gradas de 400, 640 y 800 rs.  
Desgranadoras de maiz, de 400 y 1200.  
Locomóvil, Calderas, Prensa para aceite de todos sistemas, Molino comestible ó harinero H.ª H.ª

Catálogos ilustrados los facilita gratis mi representante

**José María Clot,**  
Moros 12  
CÓRDOBA

**CHOCOLATES**

**REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS**

DE LOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Maeta, Gondomar.

TRASPASO.—Se hace de un despacho situado en la casa número 15 calle Fernando Colón, vendiéndose el mobiliario existente en el mismo. Puede verse todos los dias de 9 á 12 de la mañana. s4-1

Se ha publicado la cuarta edición de la importante obra «Lo más práctico de la Aritmética Mercantil». Las personas que deseen adquirirla podrán hacerlo al mismo precio de una peseta en la Librería de este DIARIO, San Fernando 34. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un portal en la calle del Liceo número 28. Darán razón, en la camisería de la plaza de la Compañía. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 7 calle de Santa Isabel, con muchas y cómodas habitaciones. En la calle de los Alamos número 4 darán razón. s4-4

Pérdida.—En la mañana del día 7, y desde la Judería al cuartel de Caballerizas, se extravió una cadena y colgante de oro formado por una moneda de cinco duros orlada de rubíes. Se gratificará á la persona que la presente en el referido cuartel. 5-2

Se necesita una cocinera. Para informes, huerta del Alcázar. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de un despacho completamente independiente, situado en la casa número 15 calle de Fernando Colón. s4-2

Colocacion.—Se desea un matrimonio á quien encargar de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó profesion que pueda ejercer en la misma casa. Informarán, plaza de la Judería 8. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa principal plazuela de Concha número 17, en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, recién pintada y acristalada, con abundante agua de pié y cuerdas para seis caballos. s8-2

Arrendamiento.—Desde Navidad próxima se hace de la casa principal calle García Lovera número 6. Para verla, de 12 á 3, y tratarla, con don Rafael de Espejo, Aladreros número 9. s8-7

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Desde el día se arrienda un portal con estantería, propio para tienda, en la calle Alfaro casa sin número, frente á la farmacia del Sr. Lucía. Darán razón, Ptro 9. s4-4

**TURRONES**

Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sivrent, con el surtido siguiente: Turron de Jijona legítimo de primera clase, superior á cuantos se presenten; de segunda y de tercera; nieve y yema; duro, llamado Alicante; de fruta é imperial; anises, piñas y peladillas blancas y garrañadas. Además trae diferentes frutas en seco y cascara valencianas. Todos estos artículos son superiores y legítimos del mismo Jijona. Su despacho, como años anteriores, está en el Parador del TORO, plaza de la Corredera.

Se vende una buena máquina, sistema «Singer» nueva, en precio arreglado. Calle de la Madera Alta número 32. s4-2

Sobrante de una obra.—Se venden algunos palos de pino que pueden servir para chozas ó zahurdas en el campo. También hay madera de deshecho para leña. Puede verse y tratarse en la calle del Ayuntamiento números 14 y 16 y calle de Saravia número 8, donde hay puertas y ventanas de venta. s4-2

Almoneda.—Se hace de muebles á precios sumamente módicos, en la calle de los Angeles número 5. s4-3

Desde el día se arrienda una casa en la calle de Cea número 14; otra en la calle de las Pavas número 7; una habitación en la calle Alta de Santa Ana número 11, y otra en la calle del Yeso número 6. Para tratar, Manueles 6. s4-3

**FILIPINAS**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE **JUAN OGAZÓN**  
Arco Real núm. 19  
Córdoba

Impermeables para señora y caballero. Se ha recibido una remesa extraordinaria. Depósito de alfombras colocadas á domicilio. Precios arreglados. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde Navidad próxima de una cochera con todas sus oficinas en un punto céntrico de esta poblacion; de un local en la calle Dormitorio de San Agustin número 3, apropiado para cualquier industria, y de una casa en la calle del Cristo de San Rafael número 24. Informarán de todo, en la calle Panadería número 9. s4-4

Al público.—Rafael Ortega, conocido por Pinturas, vendedor de tocinos en la Corredera, se ofrece, tanto á los labradores como al público en general, para hacer la descarnada y salazon de cerdos con prontitud y esmero, á precios convencionales. También se encarga de salazon en jamones dulces, del país ó de Velez-Málaga. Recibe los avisos en la casa número 57 plaza de la Corredera. 24-5

**HURTADO MORENO**  
DENTISTA  
**OPERADOR Y MECANICO**  
Premiado en el último Certámen Paraiso número 8 pral.  
Córdoba

Consulta á todas horas.  
Gratis á los pobres de solemnidad. s10-4

Se vende una berlina en buen uso, y si conviene se cambia á una Vitoria como para un caballo. Además se venden dos lanzas con sus correspondientes varas de guardia, una montura y un mostrador. Pueden verse y tratarse, Romero 2. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Francisco número 47. Para tratar del precio y condiciones, informarán en la calle de San Felipe número 4. s4-3

Nodriza.—Una jóven de veinte años que vive en la calle de las Parras número 1, desea criar en casa de los padres: es muy reciente en este estado.

Venta de naranjas.—Se vende el esquileo de la huerta de San Antonio. En la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, Aguayos 7, se tratará. s4-4

**AL VALENCIANO.**

Acaba de llegar á esta poblacion José Cremades, el conocido confitero del mismo Jijona, con un gran surtido de turrón de Jijona, de Alicante, de nieve, de yema y de frutas, de turrón negro y de imperial, todos legítimos; peladillas de Alcoy, piñones de Castilla, avellanas de Pamplona, almendras rizadas, avises, peras, tronchos, cidras, melocotón, peladillas de diferentes clases, sandias, mazapán, tortas, pastas y turrón de avellanas, y otras clases á cual mejores.

Los precios son muy baratos, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Calle de la Espartería, casa de don Rafael Cruz.

Se arrienda desde el 24 de Diciembre próximo la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 47. s12-8

Al público.—Se limpian sumideros y pozos negros á diez reales cada pipa, de buenas dimensiones. Se reciben los avisos á todas horas en la calle Madera alta número 7, duplicado; en la puerta de Almodóvar, frente á la calle de las Campanas, y en la calle de Morales, Santa Marina, número 1. 7-4

**Papeles y útiles de escritorio**  
DE **J. BALDOMERO ALAMO**  
LETRADO NÚM. 22  
Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente á dicho ramo.

Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Venta de madera.—Para la próxima menguante de Enero se vende el castañar del lugar nombrado «El Pardo», lindante con las Ermitas. Para tratar, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, Jesús María número 5. s4-4

Almoneda.—Se hace de dos cómodas, una cama de cajón y otros varios muebles, todo en precio muy barato. Pueden verse todos los dias, Zamorano 6. s4-1

Esquileo.—Se vende el de naranja china de la huerta llamada del Jardinito, en la sierra de este término. Para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Ramirez Casas-Deza 12. s8-1

Por la puerta principal del mercado Sánchez Peña se vende pavo por kilos á 6 reales; cuarto de gallina 3 reales, y conejos á 4 y 4 y 1/2 reales uno. s4-1

Se vende una mesa de billar en buen estado con todos sus agregados. Para tratar, café de la calle del Paraiso número 14. s4-1

Se venden perdigones de dos á cinco celos, á prueba ó como se quiera: pueden verse de doce á cinco de la tarde, en la plazuela de las Bulas número 1. s4-1

Don Juan Rafael H. Giménez, que vive en la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, vende los árboles genealógicos siguientes: Uno por el apellido Arjona, con una vinculación, en el que se hallan Arjonas de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga, y Arjonas de la villa de Benamejil, con derecho á dichas fundaciones.—Otro por el apellido Cañasveras, en el que se hallan Cañasveras de Córdoba, con derecho á una Capellanía.—Y otro por el apellido Vallejo, en el que se hallan Vallejos de Córdoba, con derecho á una Capellanía. La persona á quien convenga adquirir cualquiera de dichos árboles, puede dirigirse al dicho don Juan Rafael H. Giménez, el que lo entregará previo el pago que se convenga. s4-1

Se arriendan las casas números 7 y 9 plazuela de los Chirinos, por pisos ó enteras. Para tratar, Cabrera núm. 4. s4-1

Lagar de San José.—Se vende el esquileo de naranja china y ágría de dicha huerta, y se arrienda la casería recién obrada, por temporada. Para tratar, calle de San Fernando núm. 125. s8-1

Arrendamiento.—Desde primero de Enero del próximo año de 1889, se hace del portal de la casa calle del Liceo número 41, frente á la verja del Circulo. En la misma casa darán razón. s4-1

Venta de madera en Cabra.—Para cortarlos en la próxima menguante de Enero de 1889, hay señalados en la huerta primera del caudal de Armentia, en dicha ciudad, 29 álamos blancos, y en la huerta segunda dos nogales. Se autoriza para verlos y se tratarán, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, calle de Jesús María número 5. s4-1